

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

CAMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

05 MAR 2010

Recibido... 10:30 Hs.

Exp. N°..... 23482P.E.

MENSAJE N° 3725

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, - 5 MAR 2010

ALA

H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada del Decreto adjunto dictado por este Poder Ejecutivo a los fines de ampliar el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones de esas HH.CC. Legislativas convocadas por Decreto N° 2267 de fecha 30 de noviembre de 2009.

Dios guarde a V.H.-

Imprenta Oficial - Santa Fe

ANTONIO JUAN BONFATTI
MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL
ESTADO

HERMES JUAN BINNER
GOBERNADOR DE SANTA FE



DECRETO N° 0294

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 01 MAR 2010

Visto el actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocada por Decreto N° 2267 de fecha 30 de noviembre de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento de los asuntos referidos en el Artículo 1 del presente;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Inclúyense en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, los siguientes asuntos:

- * Expte. 020637 F.P. – C.D.: Crea la Empresa Mixta Ferrocarriles de Santa Fe S.A. (EFESA)
- * Expte. 021180 D.B. – C.D.: Declara “Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado” a los lugares, ubicados dentro del territorio de la Provincia, en los que funcionaron centros clandestino de detención, tortura y exterminio de la represión ilegal desarrollada en el país hasta el 10 de diciembre de 1983.
- * Expte. 021847 F.P. – C.D.: Instaura el Sistema de Boleta Única y Unificación del Padrón Electoral en la Provincia.
- * Expte. 020374 D.B. – C.D. y 019715 C.D. - C.S.: Modifica la Ley N° 12360 sobre empleo de programa o software en la Administración Pública Provincial.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

- * Expte. 020532 D.B. – C.D. y 019593 C.D. – C.S.: Declara Patrimonio Histórico Provincial el edificio de la Escuela Normal Superior N° 2 - Provincial N° 35, "Juan María Gutiérrez", de la ciudad de Rosario.
- * Expte. 022335 F.P. – C.D. y 020026 C.D. - C.S.: Autoriza a donar inmuebles a la Municipalidad de Rosario y la autoriza a transferirlos al Club Regatas Rosario en el marco del acuerdo sobre Dación en Pago efectuado en los autos caratulados "Club Regatas Rosario c/Municipalidad de Rosario" expediente N° 976/98, que se tramitó en el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación con asiento en la ciudad de Rosario.
- * Expte. 019663 J.L. – C.S. y 023218 S – C.D.: Condonar los saldos adeudados por contribución de mejoras por la ejecución de las obras de Saneamiento Hídrico de la Cuenca Canal Sanford-Arequito, dpto. Caseros, distritos Sanford, Arequito, Chabás, Los Molinos y Casilda, realizadas en el marco de la Ley N° 11.122.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



ES COPIA

[Firma manuscrita]
Prof. JUAN CARLOS COPPONI
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS

Dr. HERMES JUAN BINNER
Dr. ANTONIO JUAN BONFATTI